

PORQUE CREEMOS CONVENIENTE QUE SE GENERE UN PROCESO DE DEBATE Y DIÁLOGO QUE PERMITA ESTABLECER UN PACTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

El proceso de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) se inició con el pretexto de la declaración de Bolonia realizada el año 1998 por los 48 ministros competentes de diferentes Estados europeos. Éste ha sido en su totalidad un proceso de reforma que plantea ser, ciertamente, un proceso de reestructuración de la Educación Superior llevado a cabo sin tener en cuenta al conjunto de la comunidad universitaria así como a amplios sectores sociales. Desde hace tiempo, buena parte de las y los estudiantes han mostrado una oposición firme a todo este proceso, así como al insuficiente financiamiento de las administraciones públicas nacionales y estatales que no garantizan una educación de calidad. Este hecho provocado una precariedad entre el Personal de Administración i Serveis (PAS), el profesorado i y las y los becarios. Llegado el momento en que se complete el proceso de convergencia europea, las y los estudiantes pedimos que tengan en cuenta las demandas de la comunidad universitaria para que se realice un amplio debate sobre que modelo de universidad pública queremos y necesitamos. A nuestro parecer, los debates que se hayan podido realizar hasta el momento sobre la reforma universitaria se han ido produciendo de forma muy sectorial excluyendo buena parte de los agentes sociales que tienen mucho que decir al respecto. También denunciamos que las reivindicaciones realizadas por las y los estudiantes han sido ignoradas por las administraciones y los equipos rectorales de las universidades públicas catalanas, lo que nos ha obligado a movilizarnos para que nuestras demandas sean escuchadas. En este contexto se enmarca la acción de ocupación actual del rectorado de la UB para poder plantear de forma clara y contundente al conjunto de la sociedad civil catalana una propuesta de debate y diálogo para definir el modelo de universidad de nuestro país. Entendemos, que más allá de nuestras reivindicaciones y demandas, que son y serán de oposición central al actual proceso de implantación del EEES, debe generarse un debate con la participación de amplios agentes y sectores sociales para definir de manera conjunta y consensuada entre todas las partes un Pacto Nacional para la Educación Superior que sirva para marcar y definir un modelo de universidad pública adecuado a los retos que se plantean actualmente en el marco de nuestra sociedad.

La universidad pública, como institución que emerge de la sociedad, tiene que poder devolver a ésta todo lo que recibe de ella, para esto debe estar capacitada, por una parte para formar personal cualificado sin que esto perjudique, como parece que ahora podría ocurrir, a la vertiente humanística y crítica, que sin ninguna tipo de duda es inherente a la universidad pública.

A fecha de hoy , presentamos esta propuesta de trabajo provisional que todavía puede ser debatida y consensuada en el marco del movimiento asambleario estudiantil, en espera de presentar la

propuesta definitiva dentro de pocas semanas, para empezar así el proceso preparatorio que permita fijar cual debe ser el proceso de debate y diálogo que defina el Pacto Nacional para la Educación Pública donde se establezca el modelo universitario catalán, así como los recursos que garanticen que se pueda implantar.

CUANDO CREEMOS QUE SE PUEDE EMPEZAR ESTE PROCESO DE DEBATE Y DIÁLOGO

En primer lugar, entendemos que para disponer de un clima de debate idóneo no puede haber expedientes abiertos a 31 estudiantes de la Universidad Autónoma de Barcelona por la defensa de la universidad pública. Por lo tanto, sería conveniente su inmediata retirada como premisa necesaria para conseguir un buen clima de diálogo. En segunda instancia, consideramos que previamente a todo este proceso de debate es necesario que se convoquen referéndums donde se llame a participar a toda la comunidad universitaria (alumnado, profesorado, y PAS) para que los rectores definan su posición como consecuencia de la opinión mostrada por todos sus miembros en igualdad de representación.

Finalmente, creemos necesario aplicar una moratoria en el proceso de implantación del EEES como consecuencia de la contradicción que supone continuar simultáneamente con el proceso de reforma actual, mientras al mismo tiempo se está produciendo un amplio diálogo y debate social sobre el modelo de universidad. Por esta razón, la moratoria debería permanecer hasta la firma de todos los agentes implicados en el proceso del Pacto Nacional para la Educación Superior.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Con el objetivo de abrir un proceso de diálogo, proponemos la siguiente metodología que tiene en cuenta a los agentes que participen en este proceso en un espacio y un tiempo determinados:

1. Aspectos previos para poder llevar a cabo el proceso de diálogo

- Definir el listado de agentes sociales que deberían participar en el proceso e diálogo.
- Definir las propuestas de trabajo según el bloque temático.

2. Presentación Pública

- Presentación pública del inicio del proceso de trabajo y diálogo donde se haga referencia a los agentes participantes de éste, los temas a tratar y el objetivo a conseguir en la finalización de todo el proceso.

3. Desarrollo del Proceso

- Constitución de las mesas sectoriales de trabajo
- Constitución de una mesa permanente de los agentes participantes en el proceso de debate y de diálogo que ejerza una función de coordinación de las diferentes mesas sectoriales.
- Jornadas de trabajo y discusión de las diferentes mesas sectoriales
- Resolución de temas sobre los que no haya llegado a consenso
- Presentación de las conclusiones de las diferentes mesas sectoriales
- Presentación de las conclusiones de la mesa permanente.

4. Presentación del Pacto Nacional para la Educación Superior:

Documento final y firma final de todos los participantes del Pacto nacional para la Educación Superior

Aspectos y consideraciones a tener en cuenta:

- Paralelamente a todo el proceso debería llevarse a cabo un debate público donde participen los diferentes agentes sociales de la sociedad civil.
- Debería marcarse una temporalidad que permita trasladar la evolución de los debates a las asambleas y a los agentes sociales implicados.
- Creemos conveniente que las decisiones deberían tomarse por consenso.
- Cuando la mesa permanente presente el documento final, pensamos que sería conveniente convocar referéndums, en condiciones, al conjunto de las universidades públicas catalanas para aprobar el documento final, teniendo en cuenta los puntos decididos y los puntos divergentes que a lo largo del proceso se hayan producido.
- Pensamos que las administraciones públicas deberían garantizar íntegramente las demandas por parte de la comunidad universitaria en lo que refiere a los recursos económicos.

QUIÉNES SON LOS AGENTES QUE DEBERÍAN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE DEBATE Y DIÁLOGO.

Las asambleas de facultades , en el marco de la Coordinadora d'Assemblees d'Estudiants, debatirán i presentarán la propuesta en relación a los agentes sociales y entes que deberían participar en este proceso de debate y diálogo.

PROPUESTAS DE TEMAS A DEBATIR A LO LARGO DE TODO EL PROCESO

A) FINANCIACIÓN:

- Redefinir el papel del sector privado como elemento de financiamiento de la universidad.
- Definir el compromiso real de financiamiento por parte de las administraciones públicas para garantizar una educación pública de calidad.
- Financiamiento de la investigación.
- Redefinir el papel de los servicios asociados.
- Redefinir el sistema de becas-colaboración.
- Aspectos sociales del coste económico de la matrícula.
- Repensar el coste económico de los estudios para adecuarlos a las posibilidades económicas reales de las y los estudiantes
- Redefinir un sistema de becas que permita compaginar trabajo y estudios.
- Cuestionar la economía del tiempo
- Sacar la precariedad de las universidades

B) DOCENCIA

- Redefinir el diseño de las carreras
- Redefinir los criterios pedagógicos
- Redefinir los criterios de investigación
- Redefinir los sistemas de evaluación
- Habilitación profesional de las carreras
- Redefinir el perfil de los estudios
- Discutir la particularidad y especificidad de las diferentes carreras
- Definir un sistema de evaluación de los profesores

¿CUÁLES DEBEN SER LOS VALORES Y FUNCIONES SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD?

- Redefinir los valores que rigen la universidad.
- Redefinir la función social de la universidad y del conocimiento universitario
- Cuestionar el control social que se ejerce dentro de la universidad
- Habilitación profesional de las carreras
- Redefinir el papel de los estudios superiores
- Educación antipatriarcal y de género
- Definir el papel del catalán en la educación superior

¿CUÁL DEBE SER LA ARQUITECTURA DE LOS SERVICIOS Y DE LOS ESPACIOS EN LA UNIVERSIDAD?

- Redefinir cuales deben ser los servicios asociados a la universidad

- Redefinir cuál debe ser la arquitectura de los espacios y de los servicios asociados de la universidad
- Repensar cuáles son los servicios externos y su titularidad (pública/privada)

¿CUÁLES DEBEN SER LOS ÓRGANOS DE DECISION Y GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD?

- Redefinir cuáles deben ser los órganos ejecutivos y de representatividad de la universidad
- Repensar cuáles deben ser los criterios de capacitación
- Redefinir cuál debe ser el peso del sector privado en el gobierno de la universidad
- Redefinir el papel del Consell Social
- Repensar la conveniencia, función y estructura del cuerpo administrativo de la universidad.